



Corte Suprema de Justicia de la Nación

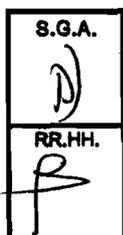
Buenos Aires, 26 de Febrero de 2019.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, en el marco de las causas n° 3559/2015, caratulada "NN s/averiguación de delito" Damnificado Nisman, Alberto, n° 11352/2014, caratulada "Fernández de Kirchner Cristina, Alak Julio, Inspección General de Justicia, Mercado Romina de los Ángeles, Sanfelice Osvaldo s/abuso de autoridad y violación de los deb. funcionario público", n° 11904/2014, caratulada "Fernández de Kirchner Cristina, Recalde Mariano, Aerolíneas Argentinas S.A., Báez Lázaro Antonio, Mercado Romina de los Ángeles s/negociaciones incompatibles (art. 265)", n° 4075/2012, caratulada "Baez, Lazaro Antonio s/delito de acción pública", entre otras y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 26 de diciembre de 2018- la Resolución N° 4061/2018, de fecha 5 de diciembre ppdo., en el sentido que en lugar del doctor Francisco José Molina Bosch que renunció, se contrate al doctor Ramiro LUCINI con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de despacho, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 418/421 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.-



CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION